

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten á precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripción en provincia franco el porte.

50 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Dourem.—E. Puigcerdá en la de Diuemege.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Felix de Guixols en la Administración de Correos.

Madrid 21 de Enero.

Ayer votó el Senado el proyecto de autorización para que rijan como ley del Estado en el año corriente los presupuestos sometidos al Congreso, y en los que se cree propondrá el Gobierno algunas economías y alguna reforma.

El señor Oliver defendió su proposición reducida á que la línea de vapores establecida de Cádiz á la Habana se extendiera hasta Veracruz; el señor Presidente del Consejo declaró que ese mismo pensamiento habia existido en el Gobierno, pero que la cuestion era de las que debian meditar mucho antes de tomar una resolución. El señor Oliver se satisfizo con la explicación del Gabinete y retiró su proposición.

Usó de la palabra el señor Lopez, D. Joaquin Maria, en contra del proyecto de autorización votado al final de la sesión por el Senado, y el orador progresista mas bien se concretó á manifestar que haria ó no la oposición al Ministerio Bravo Murillo, segun fueran sus actos, que se extendió en la impugnación del dictámen que se debatía.

El Presidente del Consejo estuvo conciso, y un tanto reservado en la réplica que dió al señor Lopez, reduciéndose á comprometerse á marchar hasta donde fuera posible en la cuestion de economías, á llenar regularmente las obligaciones del presupuesto, ó retirarse en otro caso del Gabinete.

El señor Collado pronunció luego en contra un corto discurso en que tampoco combatió el dictámen de la Comisión, y en el que S. S. se contentó con recomendar la moralidad y gran pulso y detenimiento en el arreglo de la deuda.

Al procederse á la discusión de los dos artículos del proyecto de autorización, se dió cuenta de una enmienda del señor Serrano, limitando el tiempo de aquella; enmienda que S. S. presentó en los días del Gabinete anterior al que combatía, y que ayer retiró despues de una breve explicación.

El señor Alcalá Galiano se hallaba en el mismo caso que el señor Serrano, y á imitación de este, retiró tambien su enmienda y pronunció un ligero discurso explicando las razones por que obraba de aquel modo.

El señor conde de Villanueva de las Torres juzgaba poco justo que á los herederos de los empleados se rebajaran en el presupuesto de 1851 cuatro, seis, ó hasta diez pagas, segun su afinidad con los finados; mas habiéndole manifestado el señor ministro de Hacienda las razones en que se fundaba esta disposición, el señor conde retiró la enmienda que habia presentado y

sostenido, y el Senado votó la autorización por 83 votos contra 10.

Ayer no se procedió en el Congreso, como habian anunciado casi todos los periódicos, y nosotros tambien, á la elección de vice-presidente, que el señor Mayans fijó como orden del dia para hoy.

Ausente el Gobierno, que asistió á la sesión del alto cuerpo colegislador, la Cámara se concretó á discutir el proyecto de ley del Tribunal mayor de cuentas, que fué combatido por el señor Pasaron y Lastra y defendido por el señor Fernandez Ariza, sin que se llegase á terminar el debate sobre la totalidad.

Es probable que hoy conteste el Gobierno á la interpelación del señor Ortega, reproducida por el señor Calderon Collantes, acerca de las gracias y destinos concedidos por el último ministerio en lo que se ha dado en llamar testamento.

Aun cuando lo esplicitamente manifestado por diarios autorizados respecto á la candidatura de la vicepresidencia, candidatura que parece fué adoptada con calor por cierta fracción joven y ardiente, y lo que ha resultado despues respecto á ella, podian hacer creer que el Congreso se dividiría en la votación de hoy, distinguiéndose con claridad las fracciones en que mas ó menos pronto esperamos verle organizado, parece que los consejos de la prudencia han sido escuchados y que la mayoría se presentará unida en la primera prueba á que se la somete.

Dice *La España* que parece haber sido nombrado subsecretario de Estado el señor Ayllon, y que el señor Caballero, que ocupaba esta plaza, va á desempeñar la legación de Lisboa.

Para las cuatro vacantes que resultaron en la comisión de presupuestos del Congreso, por la entrada en el Ministerio de los señores Bertran de Lis, Gonzalez Romero y Fernandez Negrete, y fallecimiento del señor Leal, han sido nombrados ayer, por las secciones respectivas, el señor March y Labores por la 3.^a, el señor Orobio por la 6.^a y los señores Mata y Alós y Oviedo por la 7.^a

Escriben de Roma á *La Esperanza*:
«Los franceses han desalojado del castillo de Sant-Angelo la tropa que habia italiana y los presos, habiendo quedado ellos dueños de esta fortaleza, en la que en pocos dias han encerrado dos mil barriles de

cartuchos que se hallaban en el polvorin de Roma, pertenecientes al gobierno: mucho trabajan dentro del espresado castillo, mejoran y aumentan las fortificaciones, todo lo cual produce mucho descontento en la poblacion y particularmente en la tropa pontificia. En cosa de ocho dias han sido asesinados doce soldados franceses; veremos lo que resulta de todo esto.» (Pop)

Los periódicos de hoy no dan pormenores ciertos sobre la noticia que adelantamos en la *Epoca* del domingo relativa al concordato. Hé aqui lo que se lee en el *Popular* de anoche:

«Segun nuestras noticias, el diez de diciembre autorizó Su Santidad la plenipotencia para firmar en esta corte el concordato, lo cual llegaba á Madrid el mismo dia en que hacia dimision el ministerio Narvaez. Entre tantos servicios el pais deberá este mas, tan eminente, tan distinguido y señalado, al ministerio que ya no existe. Ahora caen por su peso las invectivas, los sarcasmos, la incredulidad de las oposiciones de todos los matices. Nuestra contestacion fué siempre que los hechos responderian, y los hechos han respondido.

De los de la mañana el mas esplicito es la *Nacion* la cual publica estas líneas:

«Ayer se supo en Madrid que habia llegado de Roma un correo de gabinete portador del concordato celebrado entre el Gobierno español y Su Santidad. Aunque no se han referido sus bases generales, hemos oido hablar de algunas especiales, tales, como el derecho que se concede á la iglesia para que pueda adquirir libremente toda clase de bienes, la participacion directa que se concede á los obispos en la enseñanza pública, y la erección de tres órdenes religiosas.

Desde luego se ocurre la pregunta de si aceptará el nuevo gabinete la obra del antecesor, puesto que si la fama pública no miente, en el concordato se hacen tales concesiones á la corte de Roma, que un gobierno reparador y medianamente liberal no podria nunca tolerar.

Puesto que el concordato está en manos del Gobierno, seria muy oportuno se dieran á conocer sus bases, para evitar todo motivo de sinistros comentarios, y para tranquilizar, como es debido, á los poseedores de bienes nacionales. La reserva, llega dos ciertos asuntos á un punto determinado.»

Es muy probable que el gabinete sea interpelado en el parlamento sobre esta cuestion, y que entonces sabremos á qué atenernos.

En el *Clamor* de hoy se leen estas líneas:

«Ayer circuló por Madrid la noticia de haberse recibido cartas del duque de Valencia, en las cuales anuncia que saldrá de Bayona para esta corte el 24 del mes actual.»

Efectivamente, tambien á nosotros llegaron estas noticias; pero las creemos cuando menos prematuras. Hé aqui lo que desde Bayona escriben con fecha 17 á *El Herald*.

El duque, segun noticias, piensa permanecer en Bayona, ó por mejor decir en Biarritz, á donde ha ido á habitar la casa de O'Shea. Allí dormirá esta noche con sus dos ayudantes, los Sres. Enriquez y Villate. Ayer comió en casa del subprefecto. La reunion se componia de ocho personas. Por la noche hubo gran afluencia de personas de las mas notables entre particulares y empleados del Gobierno. El duque se retiró á las once. El domingo 19 le da tambien una comida

nuestro cónsul. Se reunirán de doce á catorce personas. El cónsul está convidado para el 23 en casa del general segundo cabo (el capitán general se halla en Paris), y es probable que tambien estará convidado el duque. Este estuvo anoche muy amable con todo el mundo.»

Un periódico asegura que el marques del Duero ha presentado nuevamente su dimision del mando de Cataluña. No sabemos si ahora, como cuando el ministerio Narvaez, no le será admitida.

Ayer ha fallecido en esta corte el brigadier D. Miguel de Paniagua, secretario que fué de la direccion general de infanteria, y persona muy apreciada de cuantos frecuentaban su trato.

Parece que estos dias se ha tomado declaracion á los señores conde de San Luis, Castro, marques del Duero, general Córdoba y otras personas sobre un suceso de que se ha ocupado la prensa de la capital.

Segun tenemos entendido anteayer salió de Madrid con direccion á Granada en compañía de una de sus hijas el general Figueras, último ministro de la Guerra. Aunque se ha quedado en esta corte el resto de su familia, parece que trata de fijar muy pronto su residencia en la espresada ciudad. (*Epoca*.)

IDEM 22.

Ayer fué elegido vice-presidente del Congreso, casi por unanimidad, el apreciable diputado señor Lopez Vazquez, hombre probo y consecuente.

Verdaderamente no hubo batalla en esta eleccion. Parece ser cierto que en un principio habia varias candidaturas y aspiraciones personales; parece ser positivo que amigos personales del Conde de S. Luis deseaban recayese la eleccion en su favor, tanto por alcanzar esa honra, cuanto por dar al pais y al Gobierno una muestra del poder del señor Sartorius en el Congreso y de su influencia sobre la mayoria; pero dícese que en presencia de la actitud que tomó esta en algunas reuniones parciales y en vista de cómo habian sido recibidas aquellas candidaturas por los gefes mas autorizados del partido moderado, que pronto esperamos ver á la cabeza de nuestros hombres en el Congreso, las personas que primeramente agitaron la cuestion de eleccion y dieron á la prensa los nombres de sus parciales para candidatos á la vice-presidencia, comprendieron la conveniencia de no esponerse prematuramente á una derrota, en la que se habria conocido cuán escasas eran sus fuerzas.

No vamos á decir sobre este particular todo lo que hemos escuchado de bocas veraces y autorizadas, ni todo lo que tenemos por cierto y sucedido. Bástanos por hoy el consignar, que la persona del señor Lopez Vazquez es muy afecta á los verdaderos amigos del ilustre Duque de Valencia, que de ellos salió la designacion de esta candidatura que ha encontrado justas y merecidas simpatias en el Congreso y en el Gobierno.

Verificada la eleccion de la vice-presidencia, el Congreso entró en la orden del dia, que era la discusion del proyecto de ley de arreglo y organizacion del Tribunal mayor de cuentas.

Combatida por el señor Pasaron y Lastra, le defendió el señor Ariza en un discurso razonado y que fue escuchado con gusto por la Cámara.

El señor ministro de Gracia y Justicia, persona entendida en la materia y de larga práctica en los negocios, cerró el debate sobre la totalidad, con un discurso cuya lectura recomendamos á nuestros lectores por lo lógico de sus conceptos y de sus conclusiones, reservándonos entrar en el exámen de algunas de sus doctrinas al discutirse los artículos de la ley en que tengan aplicacion.

Procediéndose á la discusion por artículos, usó de la palabra en contra del primero el señor Posada Herrera, cuyas observaciones nos parecen dignas de tomarse en cuenta.
La discusion quedó pendiente para hoy.

Dice La Nacion:

«Habiéndose acordado ya en Consejo de ministros la supresion de los alcaldes-corregidores, es de presumir que aparecerá hoy en la *Gaceta* el decreto de S. M., en el cual se lleve á cabo esta importantisima y conveniente reforma. Siga el gobierno en el camino de las economías que la opinion pública reclama, y no le faltarán ni nuestro aplauso ni el del pais en masa.»

Tomamos de La Epoca:

«El señor Navascués, diputado á cortes, y oficial que era de Gobernacion, parece que volverá á la secretaria, aun cuando todavia no ha aceptado la plaza con que le ha bríndado el Sr. Arteta.

Decíase ayer que en la vacante que este deja en Obras públicas iba á ser colocado el señor Hezeta.»

La Patria dice no ser cierto que en el ministerio de la Gobernacion haya renunciado nadie mas que el Sr. Osés, subsecretario, á quien el señor Arteta no quiso admitir su dimision.

Dentro de breves dias debe llegar á Madrid el general Balboa, que se halla de cuartel en Ceuta. El gobierno actual, segun hemos oido decir, le ha autorizado para que regrese á Madrid, donde piensa fijar su residencia.

Ha sido elegido por unanidad diputado á Cortes por el distrito de Alhama, provincia de Granada, el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, ministro que ha sido de España en Dinamarca, y actualmente gefe de seccion en el ministerio de Estado.

El domingo tuvo lugar en Palacio un pequeño cuanto animado baile, que podia llamarse de familia, en atencion á la clase y el corto número de personas en él recibidas. A escepcion de los individuos de la real servidumbre que estaban de servicio, fueron en efecto muy pocos los que tuvieron el honor de compatir esta diversion con SS. MM. Nuestra escelsa reina, su régio esposo, su augusta madre y toda la real familia, se mostraron complacidos durante esta fiesta, que terminó á las cinco de la mañana.

Por el distrito de Alicante ha sido elegido diputado el señor Romero Giner, en la vacante que resultó por haber optado por otro el señor Gaya.

Se dice que el ramo de caminos vecinales, que hace pocos meses pasó al ministerio de la Gobernacion, vuelve á incorporarse en el de Obras públicas, donde se hallan las carreteras de todas clases.

Ha sido separado ayer el brigadier Rotalde, del cargo de director de telégrafos que ejercia, y parece que le ha reemplazado el de igual clase ó graduacion señor Mathe.

Parece que el Sr. Mon opte por la diputacion de Cádiz.

Con motivo de la muerte del señor Leal, decano que era de la facultad de jurisprudencia en la universidad central, el señor Moyano, rector de la misma, convocó el cláustro de profesores para acordar lo que debia hacerse en casos análogos á falta de acuerdos anteriores, y predominando allí los sentimientos benéficos que produjeron la iniciativa del señor Moyano, el claustró acordó ademas de otras cosas, ausiliar á la familia de cada profesor difunto con la cantidad de 4,000 reales para gastos de entierro, y representar al gobierno para que se conceda á los profesores el derecho que tienen los que cobran del tesoro de dejar á sus viudas una pension proporcionada al sueldo que ellos disfrutaron en vida.

Es de aplaudir, y es digno de buen éxito, el celo del señor Moyano.

Parece que el señor Sierra y Moya, subsecretario de Hacienda, pasa á la presidencia de la comision para el arreglo de la deuda, segun afirman algunos de nuestros cólegas, designándose para su reemplazo al ilustrado señor Bordiu que se ha distinguido como entendido y celoso funcionario en las direcciones que ha desempeñado. (Popular.)

Mañana está convocada la comision del congreso que debe dar su dictámen sobre la ley de imprenta. Parece que se presentarán en ella los Sres. Bertran de Lis, Arteta y Negrete para decir á la comision cual es el pensamiento del gobierno. Parece positivo que ha prevalecido en el consejo de ministros la opinion favorable al jurado, sustentada por el actual ministro de estado, si bien las bases de él serán muy diversas de las en que antes se fundaba. Hemos oido decir que el gabinete desearia lo autorizaran las cortes para plantear la ley que en 1848, y siendo ministro el Sr. Bertran de Lis presentó el gabinete Narvaez y que luego ha sido reproducida todas las legislaturas, con objeto de que la imprenta entre desde luego en condiciones fijas y estables.

Anteayer y ayer se han ocupado en los siete ministerios de la reduccion de los respectivos presupuestos presentados hace algun tiempo á las cortes. Con las rebajas que en ellos se hagan, que parece serán de consideracion en algunos ramos, se presentarán los ministros, acaso en esta misma semana, á la comision general del congreso para esponer sus ideas sobre el particular.

Hasta ahora nada hay definitivo en estas reducciones mas que los once millones que se rebajan en marina, y que ayer anunció ya el ministro de estado á la seccion de marina en la comision general de presupuestos del congreso. Esta rebaja recae sobre alguna de las construcciones proyectadas. En aquellas en que han comenzado los trabajos, estos se harán con mayor lentitud, y ademas quedarán desarmados algunos buques, entre ellos el navio *Soberano*, que hoy sirve de escuela á nuestros jóvenes marinos. Estas son las economías que menos aceptación encontrarán en el pais y espe-

cialmente en las provincias marítimas.

En el presupuesto de estado se rebaja un millon en los gastos secretos, imprevistos, habilitaciones, etc. En hacienda, la rebaja proyectada es de cinco à seis millones. Este es el departamento mas susceptible y necesitado de reformas. En gracia y justicia y obras públicas las economías tienen que ser muy pequeñas. En gobernacion, se dice va á suprimirse el millon destinado á beneficencia; se suprimen toda clase de inspectores; se disminuirán los correos; se ajustará el presupuesto de la secreteria al personal de planta; se harán reducciones importantes en telégrafos; se rebajarán los sueldos del consejo real, y se harán otras reformas hasta tocar la suma de tres á cuatro millones. Háblase tambien del establecimiento del franqueo previo forzoso en el ramo de correos. En guerra, las rebajas proyectadas parece ascienden á veinte millones.

Hoy se esperaba publicase la *Gaceta*, pero no ha sido asi, algunas disposiciones importantes, entre ellas la supresion de alcaldes corregidores en casi todas las ciudades de España, medida que se dice estar acordada en consejo de ministros.

El teniente general D. Manuel de Mazarredo estuvo ayer en palacio con objeto de tomar órdenes de Sus Majestades antes de pasar á Sevilla, cuya capitania general le ha sido conferida.

Dícese que en el ministerio de hacienda se suprime la plaza de subsecretario, quedando de oficial mayor el Sr. Barzanallana, y despachando los directores con el ministro.

El Sr. Yañez Rivadeneira, gobernador civil de la provincia de Orense, ha optado por el cargo de diputado á Córtes.

Háblase de la supresion de las rectorias en las universidades, confiriendo este cargo al catedrático mas antiguo. Con este motivo se ha dicho que el señor Moyano ocuparia la vacante del Sr. Gonzalez Romero en la direccion de lo contencioso. Ignoramos el grado de certeza que tenga esta noticia.

Sabemos que hoy está convocado el tribunal supremo de justicia para dar posesion de su presidencia al Sr. Arrazola.

Hemos oido decir que para salvar dificultades, el decreto ha sido refrendado por el actual ministro de gracia y justicia.

El señor ministro de gracia y justicia piensa, á lo que parece, retirar el proyecto de arreglo de tribunales, presentado por su antecesor á la alta cámara.

Parece que el Sr. D. Pedro Villaverde ha sido nombrado presidente de la comision de presupuestos del congreso en reemplazo del Sr. Bertran de Lis.

La *Gaceta* de hoy contiene dos reales decretos, nombrando en el primero enviado extraordinario cerca de S. M. la Reina de Portugal á D. Antonio Caballero, subsecretario de Estado, y proveyendo la vacante de dicha subsecretaria en D. Luis Lopez de la Torre Ayllon. (*Epoca.*)

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Cirilo, s. Julian ob. y la aparicion de sta. Inés vg. y mr.

MANANA S. Francisco de Sales y s. Valero o. y c. CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 8 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 7 grados. . . . 5 grados.

Al medio dia. . . . 9 grados. . . . 9 grados.

Al anocheecer. . . . 8 grados. . . . 6 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid Barcelona y demas provincias del reyno. A las 9 de la mañana Cassá de la Selva, Amer y Llagostera. A las 10 y media de la noche Francia y demas países estrageros, Figueras y Bascara.

SALIDAS A la una media de la mañana Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bascara, S. Feliu de Guixols, la Bisbal. Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas, y Sarriá. A las 12 del dia Cassá de la Selva. A las 10 y media de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino.

Se halla de venta una casita con bosque y tierras á ella contiguas conocida por la casa *Miralletas*, la cual está situada en S. Daniel y entre las de Pi y de Miralles de la misma poblacion, la persona que quiera adquirirla podrá avistarse con D. Maauel Aragón que vive calle de la Barca núm. 5, quien le dará al efecto razon.

Administracion principal de Loterias Nacionales de la provincia.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 21 del actual, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

Números. Pesos fuertes.

19,356. 50.

25,431. 50.

26,568. 50.

26,591. 50.

26,596. 50.

29,469. 50.

Gerona 27 enero 1851.—Narciso Marti y Serra.



Hoy se ejecutará por última vez la aplaudida ópera;

GEMMA DI VERGI.

E. R.—FÉLIX PAGÉS.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la constitucion.

Felix Pagés